BANCO CENTRAL
DEL PARAGUAY
Gerencia de Patrimonio y Logística
Unidad Operativa de Contratación

Asunción, 08 de noviembre de 2018

Abogado
***Pablo Seitz,** Director*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Ref.: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 90/2018 – ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DE ENFERMERÍA – ID N° 343.205. -

Me dirijo a Usted con relación a la NOTA DNCP/DNC/N° 21866/2018 de f/29/10/2018 del llamado de la referencia, a fin de responder a las siguientes observaciones:

MOTIVO/S DE NO DIFUSIÓN

- ***En relación a la invitación cursada a las farmacias, se recuerda la disposición legal vigente (Dcto. 17.627/02), que no permite a las farmacias participar en los procesos convocados por organismos/entidades del estado.***

  Respuesta: Con relación a las disposiciones legales establecidas en el Decreto mencionado, cabe aclarar que el presente llamado bajo la modalidad de Contratación Directa (Contrato Abierto) tiene como objetivo la adquisición de medicamentos básicos de acuerdo a la necesidad para responder a eventos y casos de atención primaria en la enfermería de la Institución. No obstante en cumplimiento de la observación, serán cursadas conforme lo dispuesto.

  Detallar la presentación de los bienes que no lo hicieron seguido del término como mínimo.

  Respuesta: Dicha observación ha sido subsanada en la Carta de Invitación y en la Lista de Precios.

- ***No se verifica solicitud de documentaciones emitidas por la DNVS-MSPYBS, que respaldan la legalidad de los bienes a ser comercializados en el país...***

  Respuesta: Dicha observación ha sido subsanada en la Carta de Invitación.

- ***Ítem 41-105-106: si el bien a ser adquirido será utilizado en fluido terapia, deben ajustar las especificaciones técnicas a lo establecido en la ley 4659/12.***

  Respuesta: Se han ajustado las especificaciones técnicas a lo establecido en la Ley N° 4659/12.

OTRAS OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

1. ***Sugerimos a la convocante verificar la numeración del anexo b, en atención a que pierden la correlatividad de la numeración desde el punto 10 en adelante, sugerimos llevar en cuenta lo establecido por carta de invitación estándar vigente.***

   Respuesta: No encontramos error en la numeración de las cláusulas del Anexo B, conforme a la verificación realizada.

Emma
UOC - BCP

BANCO CENTRAL
DEL PARAGUAY
Gerencia de Patrimonio y Logística
Unidad Operativa de Contratación

2. ***Anexo b, Punto 19: observamos que indican evaluación de muestras, lo cual presenta inconsistencia entre lo establecido en el punto 7 del anexo B de la carta de invitación remitida donde establecer que muestras "No aplica".***

   Respuesta: No se ha establecido evaluación de muestras en la Carta de Invitación, y en el punto relacionado a las mismas establece "NO APLICA", conforme a la verificación realizada.

3. ***ÍTEM 1-62-72-80-83: Detallar correctamente la columna presentación.***

   Respuesta: Dicha observación ha sido subsanada en la Carta de Invitación y en la Lista de Precios, teniendo en cuenta los códigos catálogos establecidos para cada uno.

4. ***Ítem 23-25-38-39-42-107: Definir el bien que desean adquirir. Se verifica inconsistencia entre el bien detallado en la lista de precios, carta de invitación y especificaciones. En lista de precios no editar y modificar suplantado la descripción original por otras especificaciones.***

   Respuesta: Dicha observación ha sido subsanada en la Carta de Invitación y en la Lista de Precios, teniendo en cuenta los códigos catálogos establecidos para cada uno.

5. ***Ítem 99-101-103: Detallar la forma farmacéutica del bien a ser adquirido.***

   Respuesta: Se ha establecido la forma farmacéutica de los ítems señalados, como así también los códigos de catálogos que corresponden a cada forma farmacéutica utilizada.

6. ***Ítem 113: Detallar el bien a ser adquirido conforme a la descripción del código de catalogo utilizado.***

   Respuesta: Dicha observación ha sido subsanada en la Carta de Invitación y en la Lista de Precios, teniendo en cuenta el código catálogo utilizado para el ítem señalado.

Sin otro particular, y en espera de que las observaciones hayan sido subsanadas, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

MARÍA EMILIA ACHA
Encargada de Despacho
Unidad Operativa de Contratación